

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12. Extranjero y Ul-
tramar, Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 4.ª, diez. RECLA-
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Robajas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 4.169

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 26 de Octubre de 1904.

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40
Especialista en enfermedades de la boca
y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
40, ESPOLÓN, 40.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Dr. H. Casado
DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GAR-
GANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de once á una. Gratuita para
pobres de una á dos.
San Juan, 48 y 50, principal, izquierda.

Clases de inglés
Desde primero de Noviembre empezarán
dos clases, una para niños, de cinco y cuarto
á seis y cuarto, al precio de diez pesetas al
mes, y otra para caballeros, de seis y cuarto á
siete y cuarto, precio de diez pesetas al mes.
El último día para inscribirse en estas clases,
será el 31 del actual. Clases de prueba gratis.
P. Labouchere-Hillyer
(LA VENANCIA, CALLE DE VITORIA, 24)

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades
del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE Á UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

THE GENERAL ACCIDENT
ASSURANCE CORPORATION, LIMITED
Compañía inglesa de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000
Agencia general de España, Libertad, 27,
pral., Madrid.
Subdirección y Agencia de Burgos, D. San-
tiago Maestro y Maestro, Avellanos, 9, pral.

Doctor G. URRAGA
Oculista
Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

Ecos políticos

CARTÁ DE MADRID
Madrid 29.
La cuestión de los suplicatorios sigue so-
bre el tapete.
Hoy tomó nuevo cuerpo el rumor, hace
días propalado, de que se llegaría á una fór-
mula en tan asendereado asunto.
A primera hora conferenciaron en el Con-
greso los señores Maura y Romero Robledo.
Después convocó éste á los jefes de las mi-
norías, proponiéndoles el siguiente acuerdo:
«Mediante una proposición incidental, el
Gobierno obtendrá un voto de confianza res-
pecto á su criterio, hasta donde alcanza la
inmunidad parlamentaria.
«Aparte de esto, el Gobierno se obliga á
obtener de la mayoría que se deniegue los
27 suplicatorios anteriores al acuerdo de
12 de Julio, empezando el régimen de rigor
con los posteriores.
«Los jefes de las minorías preguntaron al
señor Romero si hablaba en nombre del Go-
bierno, y el presidente de la Cámara dijo
que no.
«Replicaron las oposiciones que necesitaban
garantías del cumplimiento de esa fórmula.
«Conferencia después el señor Romero con
los individuos de la comisión, y éstos opu-
sieron algunos reparos, creyendo quebran-
tada su autoridad... y nada se resolvió, por
lo menos, hasta la hora de cerrar esta carta.»

Congreso
Continúa la sesión después de nuestra con-
ferencia telefónica.
El general Ferrándiz contesta á la pre-
gunta del señor Lerroux acerca de la aplica-
ción de la consignación para gastos de viaje
del personal de la Carraca.
Afirmó el ministro que la distribución de
la cantidad consignada se hace con toda jus-

ticia y dentro de lo dispuesto en la ley de
presupuestos.

El señor Lerroux insiste en que la consi-
gnación de 46.000 pesetas para gastos de via-
je del personal de la Carraca solo la disfru-
tan los jefes y oficiales, no obteniendo estos
beneficios el personal subalterno.

Recuerda al ministro que no le ha contesta-
do sobre las almadrabas de Huelva.

El señor Alonso Castrillo pide que se ex-
tienda á todos los empleados de Goberna-
ción la inmovilidad concedida por el señor
Maura á los del ramo de Correos.

El señor Sánchez Guerra contesta que se
va haciendo extensiva á los empleados de
Gobernación.

El señor Junoy se ocupa en la orden de
prisión en Barcelona del coronel Pujol, afir-
mando que se ha cometido una infracción
constitucional.

El general Linarex declara que nada pue-
de contestar, por no haber recibido aún los
antecedentes que pidió por telégrafo.

El señor Junoy pregunta si el Gobierno
tiene alguna simpatía respecto de una de las
tres líneas transpirenaicas, cuyo convenio se
ha firmado en París, y desea saber también
si el convenio habrá de sufrir alguna re-
forma.

El señor Maura contesta que el Gobierno
no tiene preferencias y que por igual auxi-
liará la construcción de las tres líneas.

Añade que el convenio vendrá al Parla-
mento, pero que ya sabe el señor Junoy que
á estos convenios internacionales no se pue-
den presentar enmiendas. El Parlamento no
puede hacer otra cosa que aprobarlos ó re-
chazarlos.

Agrega que le consta que el Gobierno fran-
cés, como el español, no tiene preferencias
por ningún ferrocarril transpirenaico.

Los señores Durán y San Juan dirigen
ruegos.

ORDEN DEL DÍA

Suplicatorios

El señor Lerroux dice que mientras no
haya en el banco de la comisión un indivi-
duo, no hará uso de la palabra.

(Salen un secretario y bujieres á buscar-
los. Entra el marqués de Vadillo).

El señor Lerroux agrega que, según se
dice fuera del Parlamento, en este asunto de
los suplicatorios se prepara un gran pastel.

«Yo protesto de ello y no aceptaré ningún
arreglo; si deberes de disciplina de partido
me obligaran, por lo menos consignaría mi
protesta más enérgica. Sé que cuesta mucho
procesar á un hombre y mucho más á un
diputado que tiene sobrados elementos de
defensa.

«Yo no necesito para defenderme de la
inmunidad parlamentaria, como otros di-
putados que, no solo la necesitan, sino que
la explotan.»

Después de resumir sus afirmaciones de
ayer, lee párrafos del *Tratado de Derecho
político*, de Santamaría de Paredes, sobre la
inviolabilidad de los diputados.

(Después de un cuarto de hora de lectura,
el presidente le llama la atención sobre el
estado de la Cámara; la cual se dedica á
animados diálogos).

El señor Lerroux.—No me molestan, señor
presidente. (Sigue leyendo).

Senado

A las 3:35 abre la sesión bajo la presi-
dencia del general Azcárraga, ocupando el
banco azul los ministros de Estado y de Ha-
cienda.

El señor Cañellas se ocupa del encareci-
miento de las subsistencias, afirmando que
es causa del malestar que se nota en la clase
proletaria y que en parte es debido á la ele-
vación de los cambios.

Entiende que se hace precisa la supresión
del impuesto de consumos, si no total, por lo
menos respecto de las harinas, arroz, bacalao,
aceite y vino.

Ruega al Gobierno que resuelva de una
vez el problema de las subsistencias.

El ministro de Hacienda contesta que los
proósitos del Gobierno se encaminan al fin
deseado por el señor Cañellas.

Estima que la transformación del impus-
to de consumos es programa de todos los
Gobiernos.

Declara que desde hace días la Dirección
general de Sanidad analiza los artículos de
primera necesidad para venir en conocimien-
to de las adulteraciones y descubrir el fraude.

Confiesa que es imposible y temerario lle-
gar á la supresión total y que el Gobierno
no tiene valor para consumarla.

El conde de Peña Ramiro pregunta al mi-
nistro de Estado si tiene noticia de la con-
testación que M. Delcasse ha dado á la comi-
sión española que ha intervenido en el con-
venio sobre Marruecos.

Pregunta también si sabe el objeto del
viaje á Fez del ministro de Francia en Tan-
ger y si conoce las instrucciones que le haya
dado su Gobierno.

El ministro declara que hasta el viernes no
se conocerá la contestación y respecto al via-
je de dicho plenipotenciario acreditado cerca
del sultán obedecerá á un acto de presen-
tación.

Orden del día.—Votación definitiva del
proyecto exigiendo determinadas garantías
para la exportación de obras de arte al ex-
tranjero.

El duque de la Roca pide que se cuente el
número de senadores presentes, y no habien-
do suficiente para votar, se suspende toda
discusión, y después de darse cuenta del des-
pacho ordinario se levanta la sesión á las
cuatro y cuarenta y cinco minutos.

MENCHETA.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde Roma

**La disolución del Parlamento.—Causas
de la disolución.—Contra los socialis-
tas.—Programa de gobierno.—Silencio
significativo.**

Cumpliendo los vaticinios de los que
están en el secreto de la vida interior del
gabinete Giolitti, el día 18 fué publicado el
decreto de disolución del Parlamento, y el
de la convocatoria á nuevas elecciones ge-
nerales.

El preámbulo que encabeza el decreto de
la disolución de las Cámaras, que es largui-
simo y tiene por objeto explicar las causas
que motivan la resolución ministerial y ex-
poner el programa de gobierno que piensa
desarrollar el gabinete, no deja lugar á du-
das respecto al rompimiento del ministerio
Giolitti con el partido socialista y su apro-
ximación á todos los elementos constitucio-
nales, incluso aquellos de que parecía tan
distanciado no ha muchas semanas, por las
acusaciones de que le hacían blanco y la
hostilidad con que le combatían en el Parla-
mento y en la prensa.

Las causas de la disolución de este son
bien conocidas: las últimas huelgas, los al-
borotos fomentados por el partido socialista
y la necesidad de disponer de mayoría me-
nos exigente y que preste apoyo al pro-
grama ministerial que viene desarrollándose
desde Febrero de 1901, ó sea desde que el
señor Zanardelli se hizo cargo por última
vez de la presidencia del Consejo de mi-
nistros italiano.

Al ocuparse el Sr. Giolitti de su programa
de gobierno, declara que seguirá fiel á sus
principios políticos: libertad amplia, cada
vez mayor, para todo el mundo, dentro de
los límites marcados por las leyes y fé en la
política liberal, contra todas violencias de
ese radicalismo que desaprueba el país entero,
y después hace un llamamiento á los
elementos constitucionales, prometiéndoles,
como prendas de paz, proyectos legislativos
que tengan por fin robustecer la acción go-
bernamental para el sostenimiento de la
tranquilidad interior.

Entre los proyectos que figuran en el pro-
grama de gobierno que promete desarrollar
en la próxima legislatura, menciona una ley
para impedir las huelgas de los empleados
de los servicios públicos; á compra de los
caminos de hierro; la reforma de los impues-
tos y la conversión de la renta, cuyo proyecto
no presentó en las disueltas Cámaras por
razón de la guerra del Extremo Oriente.

Fundándose en que la defensa del país no
puede improvisarse á la hora del peligro y
en que las alianzas ni se hacen ni se man-
tienen sino entre los pueblos fuertes y capa-
ces de cumplir con las obligaciones que
aquellas llevan anexas, dice que por patrio-
tismo se opondrá á toda reducción de los
presupuestos de Guerra y Marina, con lo
cual no duda estará conforme la mayoría
del país, todos aquellos elementos de orden
á quienes preocupa la tranquilidad y el bien-
estar de la nación y que al par sea respetada
y querida en el exterior.

Las gentes sensatas é imparciales aplau-
den el acto realizado por Giolitti contra los
socialistas, de quienes solo ha recibido, á
cambio de sus benevolencias y de sus de-

seos de dárles representación en el gabinete
que preside, ultrajes y golpes que tenían
por objeto destruir su programa gubernamental
y crear peligros de orden público
que mantuvieran al país en constante in-
tranquilidad.

El señor Giolitti ha omitido en su pro-
grama la cuestión religiosa, hoy de suma
actualidad é importancia, con motivo de las
noticias que circulan respecto á la reconcilia-
ción del Vaticano y el Quirinal que pre-
tende Guillermo II.

Los amigos del gobierno dicen que esta
omisión obedece al deseo de no provocar
susceptibilidades en el Vaticano, lo que ha
servido para que se haya robustecido la opi-
nión de que es cierto existen inteligencias
para llegar á un acuerdo entre la Iglesia y el
Gobierno italiano.

Por nuestra parte decimos que, efectiva-
mente, es muy significativo el silencio guar-
dado por Giolitti acerca de la cuestión reli-
giosa; pero que no nos extraña, por creerlo
lógico en estadista prudente.

ROSETTI.

Roma 23 de Octubre.

Las oposiciones á la judicatura

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido
á la firma del Rey un decreto de alguna
importancia, puesto que se refiere á la apro-
bación del reglamento determinando la for-
ma á que han de ajustarse las próximas
oposiciones para el ingreso en el cuerpo de
aspirante á la carrera judicial.

Se les someterá á dos ejercicios teóricos,
pasando después los aprobados á ocupar los
cargos judiciales que haya en los pueblos
de más de 12.000 habitantes, con el fin de
que permanezcan dos años practicando.

Las plazas que se sacarán á oposición se-
rán 100, prohibiéndose ampliarlas, para evi-
tar que los que queden aprobados y no ten-
gan plaza, puedan solicitarlo.

De este modo cree el ministro que podrá
haber oposiciones todos los años.

La fecha de la convocatoria no se señala
ahora, dejándola para una real orden que
dentro de pocos días dictará el ministro; pero
se cree que será á primeros de Diciem-
bre, con objeto de que dentro del mismo
mes terminen los ejercicios de oposición y
puedan empezar para primeros del próxi-
mo año á practicar los aprobados.

CRÓNICA JUDICIAL

Los sucesos de Brivesca

Ante el tribunal del jurado se ha celebra-
do hoy el juicio en la causa instruida con
motivo de los graves sucesos ocurridos en la
ciudad de Brivesca el día 6 de Setiembre
del año pasado, y que nuestros lectores re-
cordarán seguramente.

A fin de no incurrir en alguna inexactitud
transcribimos literalmente á continuación
las conclusiones formuladas por el Minis-
terio fiscal y la defensa.

Conclusiones del fiscal

Que á consecuencia de antagonismos sus-
citados entre los jornaleros castellanos y ga-
llegos, que trabajaban en la vía férrea
Vasco-Castellana, se promovió en la villa de
Brivesca, el día 6 de Setiembre del año
último, una lucha sangrienta en que mu-
tuamente con armas se acometieron caste-
llanos y gallegos, disparando Manuel Cortés
desde la puerta de su casa un tiro contra
Pedro del Campo (a) Perales, causándole
una herida en el pecho que perforó el peri-
cardio y el corazón, de la que falleció instan-
táneamente. Asimismo resulta que José Vi-
citer, que en la plaza luchó con otros, hizo
contra los mismos un disparo, causando á
Santiago Esteban Martínez una lesión en la
región torácica del lado derecho. También
fueron respectivamente agredidos por Eva-
risto Martínez y Román Murga, José Rosa-
dos y José Ramón Toitino, causando el pri-
mero al Rosados una herida en la región
lutra interparietal y otras dos en la parte
superior del occipucio, y el segundo al Toi-
tino una herida en la región fronto parietal
derecha y dos contusiones, una en el occi-
pucio y otra en el dedo medio de la mano
derecha. Los procesados José Viciter y Eva-
risto Martínez resultaron también con leves
lesiones.

Los hechos relacionados constituyen un
delito de homicidio, otro complejo de dis-
paro de arma de fuego y lesiones leves y
otras dos de lesiones leves.

Son responsables en concepto de autores:
del delito de homicidio, el procesado Ma-
nuel Cortés Quinteiro; del disparo de arma
de fuego y lesiones, José Viciter Arca, y de
los delitos de lesiones leves, Román Murga
Plaza y Evaristo Martínez Laso.

Han incurrido Manuel Cortés Quinteiro
en la pena de 14 años, ocho meses y un día
de reclusión temporal; José Viciter Arca en
la de tres años, cuatro meses y ocho días de
prisión correccional, y Evaristo Martínez
Laso y Román Murga Plaza en la de dos me-
ses y un día de arresto mayor cada uno, con
las accesorias correspondientes.

Conclusiones de la defensa

«1.ª Para la construcción de la vía del
ferrocarril Vasco-Castellano y en calidad
de obreros vinieron en el año anterior á la
ciudad de Brivesca varios gallegos que, ga-
nándose el pan con su trabajo, cumplían sus
obligaciones sin queja alguna por parte de
sus superiores.

En las obras de dicha vía férrea trabaja-
ban también á primeros de Setiembre últi-
mo con los gallegos muchos obreros caste-
llanos, en su mayor parte naturales ó vecinos
de Brivesca. Sea porque los gallegos vivie-
sen todos en una casa en Brivesca (en casa
de su paisano Manuel Cortés Quinteiro) cre-
yendo los brivescanos que lo hacían por
desmedido espíritu de ahorro, sea porque sin
razón alguna se mirados los hijos de la no-
ble tierra gallega con algún desprecio, es el
caso que los obreros castellanos comenzaron
á tomar acentuada ojeriza á los gallegos,
aumentada cada día más y más, por ley
de la naturaleza humana, á medida que au-
mentaba la prudencia de los hijos de Gali-
cia, los cuales hacían oídos de mercader á
las insinuaciones, chanzas y cuchufletas.

«Poco á poco se fué formando en el pue-
blo atmósfera en contra de los hijos de Ga-
licia, hasta el punto de que ya corría de boca
en boca días antes de los sucesos que han
motivado esta causa, la frase de que «para
el día 8 (festividad de la Virgen) no quedaba
un gallego en el pueblo.»

Así las cosas, llegó el día 6 de Septiem-
bre, en el cual, por ser festivo, tocaba la mú-
sica en la plaza de Brivesca. Sería el tarde-
cer, y allí se encontraba, puede decirse, casi
toda la población disfrutando de la música
y del baile.

En un grupo, conversando tranquilamente,
se hallaban tres ó cuatro gallegos, sin meter-
se con nadie, pero vistos por los castellanos
y no pudiendo éstos contener por más tiem-
po su rencor hacia aquéllos ni esperar, por
lo visto, hasta el día 8, se les abalanzaron
con trozos de tabla y un mango de hacha
que uno esgrimía, descargando sobre ellos
innumerables golpes y palos: efecto de esta
brutal é inesperada agresión, cayó herido
nuestro defendido José Viciter Arca á los
pies de la joven sirvienta Eufemia Martínez,
que por allí pasaba. Al verle en tierra, los
agresores quisieron echarse sobre él, y uno
de ellos llamado Leocadio Martínez, decía á
otro compañero, al mismo tiempo que blas-
femaba de Dios «dale, mádale», obedeciendo
éste, y dándole con la tabla en la cabeza.

En tierra mi desgraciado defendido, en-
sangrentado y aturdido con los golpes, pen-
saba que entre todos iban á acabar con su
existencia, y cuando ya las fuerzas le iban
abandonando pudo disparar un revolver ó
pistola que llevaba, hiriendo, al parecer, á
Santiago Esteban Martínez en la región to-
rácica del lado derecho, con una herida de
adelante atrás y de abajo arriba en el borde
anterior del músculo pectoral que forma la pared
anterior de la axila, durando 30 días.

Desde aquel instante se convirtió la ciu-
dad de Brivesca en un verdadero campo de
batalla. Los castellanos corrían diez contra
uno detrás de los infelices gallegos, que se
refugiaban donde podían, unos en el Ayun-
tamiento, otros en la casa-cuartel de la guar-
dia civil y otros en casa de su patrón Ma-
nuel Cortés Quinteiro. Aquí y allí pegaban
los castellanos, que eran muchos, á los des-
graciados gallegos, que eran pocos: así hie-
ron á José Rosales y á José Ramón Toitino.

El tumulto era espantoso y las autorida-
des, á pesar de su celo, eran impotentes para
contenerlo.

Pero no paró en esto el furor de los caste-
llanos, autores del alboroto, que ensangren-
taron las calles de la culta ciudad de Bri-
vesca.

Enardecidos y sugestionados con la fatal sugestión de su injustificado odio hacia los gallegos, y á la voz de «á quemar la casa de los gallegos», se dirigieron todos en tropel, con piedras, pedras de tabla, palos, borcas de madera y otras armas á la calle de San Martín, núm. 9, donde habitaban los perseguidos y maltratados hijos de Galicia.

El inquilino y patrón de los gallegos Manuel Cortés Quinteiro, que con su mujer y otros vecinos estaba en la calle cerca de su casa, extrañado al ver el tumulto que hacia ésta se dirigía, se apresuró á encerrarse en ella para evitar la imponente agresión que se le venía encima.

Al efecto, y apresurándose todo lo que humanamente pudo, cerró la parte inferior de la puerta, con cerrojo, en el momento en que ya la multitud, como montaña humana, se abalanzaba hacia dicha puerta, gritando: «á quemar la casa de los gallegos», «á quemarlos y acuchillarlos á puertas cerradas».

La multitud levantaba los palos en el aire, lanzando piedras contra la casa, cayendo los cristales de las ventanas hechas pedruzcos: la fiera humana no cesaba, sino que cada vez más se enardecía.

Los que primero llegaron hasta la puerta de la casa, forcejaban por abrir la mitad cerrada de la puerta, mientras mi defendido Manuel Cortés Quinteiro luchaba con los de fuera para cerrar la mitad superior de la misma.

Los momentos de angustia, para los de dentro, eran terribles: si los de fuera lograban abrir las puertas, eran perdidos.

El esfuerzo de mi defendido Manuel Cortés llegaba á su límite, eran muchos los de fuera y no podía resistir su empuje; en este forcejeo de fuera adentro se lastimó un dedo con la puerta y con el cansancio propio de quien tanto luchaba por cerrar la puerta y con el brio de los de la calle de mayabá...

Pero este desmayo trataban de aprovechar los allansadores de su morada y cada vez con más ímpetu pretendían entrar en la casa de los gallegos, animados por los gritos ensordecedores de la multitud, que repetía «á quemar la casa de los gallegos», «á quemarlos y acuchillarlos á puertas cerradas»; los alborotadores que más próximos estaban á la puerta de los gallegos lograron su propósito por fin: la puerta cedía, y ya la avalancha de gente iba á entrar en la casa de los gallegos con objeto de lyncharlos, cuando mi defendido, en defensa de su vida y de su casa, disparó un tiro, que ocasionó la muerte á Pedro del Campo (a) Perales, de una herida de «adelante atrás», en el pecho, cayendo instantáneamente en la misma puerta de la casa y con el pie en posición de impedir que se cerrase la puerta.

2.º Estos hechos no constituyen delito de ningún género.
3.º Mis defendidos no son autores de ningún delito.
4.º No existiendo delito, no existen circunstancias modificativas de la penalidad.
5.º y 6.º Mis defendidos deben ser declarados inculpables, y, en definitiva, absueltos con toda clase de pronunciamientos favorables.

La defensa de Román Murga y Evaristo Martínez se limita á negar toda participación de éstos en los hechos, pidiendo, por tanto, su absolución.

El juicio
La sesión del juicio por jurados ha dado principio á las diez de la mañana, presidiendo la sección de Derecho D. Juan Rodríguez y Rodríguez, y estando encargado de la acusación el teniente fiscal D. Ladislao Martínez Troncoso.

De la defensa estaban encargados los letrados señores Setien y Florez Estrada. Practicada la prueba, que ha sido larga y laboriosa, se suspendió el acto, para continuarlo esta tarde á las tres y media.

Reanudada esta tarde la sesión, el Ministerio fiscal modificó sus conclusiones, retirando la acusación respecto á todos los acusados, y en su consecuencia, la sección de Derecho dictó sentencia absolutoria.

En la reunión celebrada ayer, á última hora, por los jefes de las minorías, convocados por el señor Romero Robledo, no hubo arreglo en la cuestión de los suplicatorios; es más, las cosas quedaron peor que estaban.

Al salir, dijo el señor Maura á los periodistas:
—Yo mantengo mis posiciones.
También el señor Nocedal conversó con nosotros, diciendo:
—Estamos como estábamos.
El señor marqués de la Vega de Armijo afirmó que habían estado más intransigentes que nunca.
El señor Azcárate decía que el señor Maura rechaza el cable que le lanzó el señor Romero Robledo.

Y, por último, éste declaraba que no volverá á servir de mediador en el asunto, pues la cuestión de los suplicatorios, en su concepto, ha tomado ya un aspecto insoluble.

El Ferrol
Desplégase gran actividad en las reparaciones de los buques de la escuadra de instrucción, que zarpará el jueves para Villagarcía.
Relaciónase su partida con el encargo de vigilar á la escuadra rusa del Báltico para evitar que sea violada la neutralidad.—Agrávase la huelga de electricistas.

Barcelona
En la sesión celebrada ayer por la Asamblea de las Cámaras de Comercio se tomaron los siguientes acuerdos:
1.º Que cada Cámara de Comercio abra una información respecto á las tarifas de la contribución industrial.
2.º Que las Juntas directivas de las respectivas Cámaras emitan el oportuno informe.
3.º Que la Junta de la Cámara de Comercio de Barcelona redacte un informe general, con vista de los remitidos por las demás entidades, consultando á todas ellas antes de elevarlo al Gobierno.
4.º Pedir al Gobierno la reorganización de los servicios públicos, suprimiendo todo lo superfluo para dotar convenientemente los presupuestos de Instrucción Pública, Agricultura y Comunicaciones.
5.º Que el Gobierno oiga las reclamaciones de los alcoholeros, armonizando los intereses de éstos con los del Estado.
6.º Celebrar una conferencia ferroviaria en Madrid, invitando á ella á las Compañías, Cámaras de Comercio y centros económicos, con el fin de fijar las bases para la reforma de las tarifas de transporte.
7.º Reforma de la tributación de las sociedades anónimas.
8.º Interés del Gobierno que cuando trate de resolver el problema de los cambios, cuente con el agio del oro.
9.º Reforma de la ley de enjuiciamiento civil, para facilitar la celebración de los juicios de árbitros y amigables componedores sobre asuntos mercantiles.
10.º Estudiar la revisión y reforma del Código de Comercio.

Vigo
A las tres de la tarde de ayer fondó en este puerto el crucero *Extremadura*, procedente de El Ferrol.
Se relaciona su venida con la próxima llegada de la escuadra rusa del Báltico.

Oporto
En la estación de Moledo descarriló ayer el tren de Oporto á Medina, en el cual iban veintidós pasajeros con dirección á Madrid y otros puntos de España.
No han ocurrido desgracias personales, pero el material ha sufrido grandes desperfectos.
Se ha formado en Regoa otro tren para conducir á los viajeros hasta la frontera. Esto se efectúa con bastante retraso, por la menor marcha del convoy.]

Inglaterra y Rusia
En Norteamérica
En París se han recibido telegramas de Nueva York, según los cuales, el periódico *The World* asegura que el Gobierno británico ha hecho indicaciones al departamento de Estado de Washington, encaminadas á concertarse Inglaterra y los Estados Unidos, con motivo de lo ocurrido entre la escuadra del Báltico y la flota de barcos pescadores del puerto de Hull.
Trataríase, entre otras cosas, de detener la marcha de la escuadra rusa, por incompetencia y falta de buena dirección.
El secretario de Estado norteamericano ha declarado que él querría encontrar medios para satisfacer los deseos de la Gran Bretaña, pero sin acordar nada que pudiera ser interpretado por Rusia como un acto de hostilidad.

Después de diez minutos más de lectura, prosigue diciendo que ayer leyó el artículo que es objeto del suplicatorio, y en el *Diario de Sesiones* no se ha publicado, con grave infracción del reglamento de la Cámara.

Annuncia que va á repetir su lectura.
El señor Romero Robledo indica que no ha hecho más que cumplir con las facultades que el reglamento y los antecedentes parlamentarios le confieren.
El señor Lerroux replica que el acta ha sido falseada, puesto que no da cuenta de todo lo sucedido en la sesión.
El señor Romero Robledo protesta de estas palabras.

El señor Lerroux manifiesta que no puede pasar porque se consigne en el *Diario de Sesiones* una interrupción del duque de Bivona, y no aparece su artículo.
Insiste en dar nueva lectura del mismo.
Contesta el señor Romero Robledo que el reglamento autoriza á la presidencia para no insertar en el *Diario de Sesiones* determinados documentos.
El señor Lerroux pide que se dé lectura del artículo que tal cosa disponga.

El señor Romero Robledo le indica que puede seguir la comenzada lectura.
El señor Lerroux dice que no hará uso de la palabra hasta que se lea el artículo del reglamento á que se ha aludido.
El señor Romero Robledo transige con que el diputado republicano lea el artículo denunciado.
(Muchos diputados de la mayoría salen del salón por la puerta de la derecha de la presidencia y entran por la izquierda, escuchando algunos la lectura con gran atención.)

Una vez que hubo terminado, pidió el señor Lerroux que el artículo aparezca en el *Diario de Sesiones*.
El señor Romero Robledo se niega á ello.
El señor Lerroux.—Pues bien; voy á decir ahora que siempre que intervenga en este debate, y creo que han de ser muchas veces, volveré á dar lectura del artículo ó pediré que lo lea un secretario.

Añade que él se despojaría voluntariamente de la inmunidad de diputado para entregarse á los tribunales de justicia, si éstos merecieran confianza; «pero como todos los españoles saben, porque lo dijo el mismo señor Sánchez Toca en el discurso de apertura de los tribunales, que los jueces están sometidos á los caciques y los tribunales á influencias políticas, por eso ningún diputado se despojará de la inmunidad».

Lee luego un documento que se refiere á una querrela contra un magistrado.
Le interrumpe la presidencia.
El señor Lerroux dice que era pertinente dicho documento para justificar su temor de someterse á los tribunales, y pide que se publique también en el *Diario de Sesiones*.

El señor Romero Robledo se niega igualmente á ello.
El señor Lerroux protesta y alude á los diputados que son periodistas.
(El señor Burrell pide la palabra).
Lamenta el señor Lerroux no haber podido amparar á los periodistas que sufren condena en diversas cárceles, por delitos que no valen el papel que se empleó en los procesos, citando entre ellos al señor Fernández, preso en Burgos.

Censura después la política electoral del Gobierno, y refiriéndose al distrito de Almadén, donde él ha luchado, denuncia los atropellos que allí se cometieron.
El señor Sánchez Guerra.—¿Por qué no hizo constar S. S. sus protestas?
El señor Lerroux.—Porque no tenía dinero para pagar el viaje á los notarios, pero allí donde yo pude compartir los votos con mi contrincante, la lucha fué doble.

El señor García Gutiérrez.—No es cierto.
El señor Lerroux.—Es verdad, porque en los puntos á que me refiero yo he derrotado á su señoría.
Se suspende este debate, quedando el señor Lerroux en el uso de la palabra.

Un artículo
Existe en el reglamento del Congreso un artículo, según el cual, cuando un diputado ha consumido toda la sesión y no ha concluido su discurso, para continuar hablando en la segunda sesión se necesitará un acuerdo de la Cámara.
Parece que la mayoría trata de que se cumpla ese artículo para negar la palabra al señor Lerroux.

Sin acuerdo
En la reunión celebrada ayer, á última hora, por los jefes de las minorías, convocados por el señor Romero Robledo, no hubo arreglo en la cuestión de los suplicatorios; es más, las cosas quedaron peor que estaban.

Al salir, dijo el señor Maura á los periodistas:
—Yo mantengo mis posiciones.
También el señor Nocedal conversó con nosotros, diciendo:
—Estamos como estábamos.
El señor marqués de la Vega de Armijo afirmó que habían estado más intransigentes que nunca.
El señor Azcárate decía que el señor Maura rechaza el cable que le lanzó el señor Romero Robledo.

Y, por último, éste declaraba que no volverá á servir de mediador en el asunto, pues la cuestión de los suplicatorios, en su concepto, ha tomado ya un aspecto insoluble.

El Ferrol
Desplégase gran actividad en las reparaciones de los buques de la escuadra de instrucción, que zarpará el jueves para Villagarcía.
Relaciónase su partida con el encargo de vigilar á la escuadra rusa del Báltico para evitar que sea violada la neutralidad.—Agrávase la huelga de electricistas.

Barcelona
En la sesión celebrada ayer por la Asamblea de las Cámaras de Comercio se tomaron los siguientes acuerdos:
1.º Que cada Cámara de Comercio abra una información respecto á las tarifas de la contribución industrial.
2.º Que las Juntas directivas de las respectivas Cámaras emitan el oportuno informe.
3.º Que la Junta de la Cámara de Comercio de Barcelona redacte un informe general, con vista de los remitidos por las demás entidades, consultando á todas ellas antes de elevarlo al Gobierno.
4.º Pedir al Gobierno la reorganización de los servicios públicos, suprimiendo todo lo superfluo para dotar convenientemente los presupuestos de Instrucción Pública, Agricultura y Comunicaciones.
5.º Que el Gobierno oiga las reclamaciones de los alcoholeros, armonizando los intereses de éstos con los del Estado.
6.º Celebrar una conferencia ferroviaria en Madrid, invitando á ella á las Compañías, Cámaras de Comercio y centros económicos, con el fin de fijar las bases para la reforma de las tarifas de transporte.
7.º Reforma de la tributación de las sociedades anónimas.
8.º Interés del Gobierno que cuando trate de resolver el problema de los cambios, cuente con el agio del oro.
9.º Reforma de la ley de enjuiciamiento civil, para facilitar la celebración de los juicios de árbitros y amigables componedores sobre asuntos mercantiles.
10.º Estudiar la revisión y reforma del Código de Comercio.

Vigo
A las tres de la tarde de ayer fondó en este puerto el crucero *Extremadura*, procedente de El Ferrol.
Se relaciona su venida con la próxima llegada de la escuadra rusa del Báltico.

Oporto
En la estación de Moledo descarriló ayer el tren de Oporto á Medina, en el cual iban veintidós pasajeros con dirección á Madrid y otros puntos de España.
No han ocurrido desgracias personales, pero el material ha sufrido grandes desperfectos.
Se ha formado en Regoa otro tren para conducir á los viajeros hasta la frontera. Esto se efectúa con bastante retraso, por la menor marcha del convoy.]

Inglaterra y Rusia
En Norteamérica
En París se han recibido telegramas de Nueva York, según los cuales, el periódico *The World* asegura que el Gobierno británico ha hecho indicaciones al departamento de Estado de Washington, encaminadas á concertarse Inglaterra y los Estados Unidos, con motivo de lo ocurrido entre la escuadra del Báltico y la flota de barcos pescadores del puerto de Hull.
Trataríase, entre otras cosas, de detener la marcha de la escuadra rusa, por incompetencia y falta de buena dirección.
El secretario de Estado norteamericano ha declarado que él querría encontrar medios para satisfacer los deseos de la Gran Bretaña, pero sin acordar nada que pudiera ser interpretado por Rusia como un acto de hostilidad.

Comandante, D. Ramón Juan Cañada, ascendido, del regimiento de la Lealtad, á excelente en la sexta región.
Capitán, D. Jaime Azcona, excedente en la sexta región, al regimiento de la Lealtad.
Primeros tenientes, D. Lamberto de los Santos Sánchez Aparicio, del regimiento de la Constitución, al de San Marcial; D. Manuel Pozuelo Pérez, del de la Lealtad, al de Mahón.
Pasan en situación de reserva á los cuerpos que se les señala:
Capitanes, D. Saturnino Cabezon Zuazo, de la de Logroño, á la zona de Burgos.
D. Eusebio Cuevas González, de la zona de Burgos, á la de Santander.
Caballeros.—Comandantes, D. Justiniano Pardo Tajo, del regimiento lanceros de Borbón, al de reserva de Burgos; D. Feliciano Alfonso Fernández, ascendido, de la comisión liquidadora del disuelto regimiento de Villavieja, afecta al de lanceros de España, á este cuerpo; D. Amador de la Rosa Diaz, del regimiento reserva de Burgos, al de lanceros de Borbón.
Primer teniente, D. Juan González Regueal y Alvarez Arenas, de reemplazo en la octava región, á lanceros de España.
—Se ha concedido la placa de San Hermenegildo, con 687 pesetas anuales, al comandante de infantería, retirado, D. Felipe Vicente Aezcarza.
—Se ha concedido pensión de 182'50 pesetas anuales, paga íntera por esta Delegación de Hacienda, á Agustín Valdizán Sedano, como padre del soldado Antonio Valdizán Riales.

Sucesos de la provincia.—En Villanueva la Osa, un incendio, que comenzó por una cabaña en que había amacena las grandes cantidades de leña, ha destruido aquella y un pajar y corral contiguos.
Merced á los esfuerzos de las autoridades y vecindario se pudo salvar de las llamas la casa de D. Luciano Ortiz Latierro que solo sufrió algunos desperfectos.
El siniestro se considera casual, valuándose las pérdidas en 4 000 pesetas.
—En Pradoluengo le han sido robadas á Sinforiano Ruiz cuarenta pesetas, habiendo penetrado los ladrones en la casa en ausencia de los dueños, trancurando una puerta y una cómoda donde se guardaba la expresada cantidad.
El juzgado instruye diligencias para el descubrimiento de los autores.
—En Treviño ha detenido la guardia civil al pastor Antonio Fernández Ruiz, por hurto de patatas en una finca de José Gutiérrez.
—En el término denominado «La Llana», jurisdicción de Santa María Garoña, ha sido herido Manuel Herrán López, vecino de dicho pueblo.
Como presunto autor ha sido puesto por la guardia civil á disposición del juzgado Lino Presa Vegas, vecino de Cuezva.
—En Palazuelos de Muñío riñeron el lunes por la noche los vecinos Antimo del Grado Vils, de 25 años, aceitero de oficio, y Amancio Rodríguez García, de 22 años, labrador.
El primero resultó con una herida de arma de fuego, calificada de pronóstico reservado, en el muslo izquierdo, sin que haya podido extraerse el proyectil.
El segundo tiene dos heridas leves, producidas por una arma contundente: una en la cabeza y otra en el brazo izquierdo.
El juzgado interviene en el suceso.

Consumidores
Aunque con el tiempo cambian las modas, el *cognac de Pedro Domecq* siempre es el mismo.
Los que quieran beber el legítimo *cognac de Pedro Domecq* como se venía pidiendo, fijense bien en la etiqueta de la botella que diga:
PEDRO DOMEQ
Jerez de la Frontera
Único representante, D. Aureliano San Juan, 36, 2.º Burgos.

Suscripción
para hacer un obsequio al Orfeón Burgalés por el triunfo obtenido recientemente en Zaragoza

	PTS. CS.
Suma anterior.	77 50
Reanudado en esta redacción	
La redacción del DIARIO DE BURGOS	15
D. José Arroyo Jalón	2
D. Francisco D.	50
D. Marcelino Bonifaz	2
Redacción de «El Castellano»	
D. Antonino Zumarraga	50
D. José Miguel Oliván	20
D. Daniel Pérez Cecilia	5
D. José M. de la Puente	5
D. Sócrates Ortega	5
D. Angel Zamora	10
Sr. Martínez Ayala	5
D. Aureliano Miguel	3
Srta. D.ª Petronila Casado y Pardo	25
Casa de D. Federico Ramos	
D. Federico Ramos	5
D. José Esteban Miguel	1
D. Isaac Vadillo	5
D. Francisco Arangüena	5
D. Natalio Arangüena	2
D. Julián Martínez	1
En casa de D. José Asenjo	
D. Manuel Hernaez	5
D. Francisco Navarro, de Valladolid	2
D. José Castillo	1
Dos regionalistas castellanos y un murciano un décimo de lotería número 29 372.	
D. Toribio Manero	1
Total.	253

Como habíamos anunciado, esta mañana á las diez y media, se han celebrado en la Catedral solemnes exequias por el alma de la Princesa de Asturias.
Han presidido los señores capitán general y gobernador civil, asistiendo del elemento militar los generales Solano, R. uñeín, Arizón, Anel, Mazarredo, Roldán, el intendente señor Sanz, el inspector de Sanidad señor Villaverde, y numerosas comisiones de todos los cuerpos y dependencias.
Del elemento civil se hallaban el presidente de la Audiencia, señor Ortiz, con una comisión de magistrados y el señor juez de primera instancia; el presidente de la Diputación provincial, señor Gutiérrez Ballesteros con el diputado señor Zumarraga; el alcalde señor Saiz Sevilla, con el concejal señor Polo,

Esta mañana, á las diez y media, se ha traído matrimonio en la iglesia parroquial de San Nicolás, nuestro particular amigo D. Teodoro García López y la bella y virtuosa señorita doña María de los Angeles Villate.
Bendijo la unión el ilustrado Sr. D. Nicolás Oteo Villate, capellán del Monasterio de las Huelgas, actuando como padrinos el Sr. D. José de Lequerica y la respetable esposa doña Eloisa Barquero.
Los novios, á quienes de semana en semana se les ha ido enviando para Madrid y otras poblaciones.

La Administración de Hacienda desea proceder á la elección y nombramiento de síndicos y peritos repartidores de contribución industrial, cita á los interesados á continuación se expresa, para que comparezcan á dicha dependencia en el día y hora que se designa á cada uno de los interesados, provistos de los datos personales y recibo de correspondencia que acredite haber satisfecho el impuesto de matriculación, ó del duplicado de la matriculación de alta, si no se les ha expedido por la Administración, en uso de las facultades que le están conferidas, nombrando los interesados y clasificándose, y en caso de que el gremio renuncie al derecho de matriculación, se le conceda para este caso:
Día 28 de Octubre.—Nueve y media de mañana, confiteros; diez, vintidos y media, panaderos con hornos; once, abogados; once y media, profesores de enseñanza superior; doce, agentes de negocios; doce, vendedores por menor de paños y telas; doce y media de la tarde, carpinteros y albañiles; cinco, herreros y cegones.
Día 29.—Diez de la mañana, once y media, comestibles; once, cereales por menor; doce, hojalateros y vidrieros; doce, zapateros; cuatro y media de la tarde, notarios; cinco, vendedores por menor de carbón; cinco y media, barberos.
Día 31.—Nueve y media de la mañana, vendedores por menor de tejidos; diez y media, ultramarinos; diez y media, vendedores por menor de tocino; once, albañiles y jalmeros; once y media, sastres; once y media, de la tarde, bodegones y bodegas.

En gran parte del mundo está ya en uso un medicamento que abre paso por propios méritos y que lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, nico-digestivo y antigastrointestinal, que el 98 por 100 de los enfermos que lo toman encuentran sus dolencias sean de más ó menos antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias; estreñimiento, gastritis y disenteria, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, flatulencia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia, cura porque aumenta el apetito, mejora la acción digestiva, el enfermo come mejor, giere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del estómago, la pereza en las digestiones. Una abundante se digiere sin dificultad de los cocharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez con aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de masa. Es de seguro en los catarrros intestinales de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

Las grandes cantidades de Agua de Oive que se gastan en España para curar su superioridad incomparable en su baratura sin igual y por las ventajas de su adquisición. Por 8'50 pesetas, 16 ptas. 4 litros franco estaciones de ferrocarril á su autor á Bilbao, remesando un recibo.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas de Saiz de Carlos.

En la sesión celebrada ayer por la Asamblea de las Cámaras de Comercio se tomaron los siguientes acuerdos:
1.º Que cada Cámara de Comercio abra una información respecto á las tarifas de la contribución industrial.
2.º Que las Juntas directivas de las respectivas Cámaras emitan el oportuno informe.
3.º Que la Junta de la Cámara de Comercio de Barcelona redacte un informe general, con vista de los remitidos por las demás entidades, consultando á todas ellas antes de elevarlo al Gobierno.
4.º Pedir al Gobierno la reorganización de los servicios públicos, suprimiendo todo lo superfluo para dotar convenientemente los presupuestos de Instrucción Pública, Agricultura y Comunicaciones.
5.º Que el Gobierno oiga las reclamaciones de los alcoholeros, armonizando los intereses de éstos con los del Estado.
6.º Celebrar una conferencia ferroviaria en Madrid, invitando á ella á las Compañías, Cámaras de Comercio y centros económicos, con el fin de fijar las bases para la reforma de las tarifas de transporte.
7.º Reforma de la tributación de las sociedades anónimas.
8.º Interés del Gobierno que cuando trate de resolver el problema de los cambios, cuente con el agio del oro.
9.º Reforma de la ley de enjuiciamiento civil, para facilitar la celebración de los juicios de árbitros y amigables componedores sobre asuntos mercantiles.
10.º Estudiar la revisión y reforma del Código de Comercio.

Vigo
A las tres de la tarde de ayer fondó en este puerto el crucero *Extremadura*, procedente de El Ferrol.
Se relaciona su venida con la próxima llegada de la escuadra rusa del Báltico.

Oporto
En la estación de Moledo descarriló ayer el tren de Oporto á Medina, en el cual iban veintidós pasajeros con dirección á Madrid y otros puntos de España.
No han ocurrido desgracias personales, pero el material ha sufrido grandes desperfectos.
Se ha formado en Regoa otro tren para conducir á los viajeros hasta la frontera. Esto se efectúa con bastante retraso, por la menor marcha del convoy.]

Inglaterra y Rusia
En Norteamérica
En París se han recibido telegramas de Nueva York, según los cuales, el periódico *The World* asegura que el Gobierno británico ha hecho indicaciones al departamento de Estado de Washington, encaminadas á concertarse Inglaterra y los Estados Unidos, con motivo de lo ocurrido entre la escuadra del Báltico y la flota de barcos pescadores del puerto de Hull.
Trataríase, entre otras cosas, de detener la marcha de la escuadra rusa, por incompetencia y falta de buena dirección.
El secretario de Estado norteamericano ha declarado que él querría encontrar medios para satisfacer los deseos de la Gran Bretaña, pero sin acordar nada que pudiera ser interpretado por Rusia como un acto de hostilidad.

Comandante, D. Ramón Juan Cañada, ascendido, del regimiento de la Lealtad, á excelente en la sexta región.
Capitán, D. Jaime Azcona, excedente en la sexta región, al regimiento de la Lealtad.
Primeros tenientes, D. Lamberto de los Santos Sánchez Aparicio, del regimiento de la Constitución, al de San Marcial; D. Manuel Pozuelo Pérez, del de la Lealtad, al de Mahón.
Pasan en situación de reserva á los cuerpos que se les señala:
Capitanes, D. Saturnino Cabezon Zuazo, de la de Logroño, á la zona de Burgos.
D. Eusebio Cuevas González, de la zona de Burgos, á la de Santander.
Caballeros.—Comandantes, D. Justiniano Pardo Tajo, del regimiento lanceros de Borbón, al de reserva de Burgos; D. Feliciano Alfonso Fernández, ascendido, de la comisión liquidadora del disuelto regimiento de Villavieja, afecta al de lanceros de España, á este cuerpo; D. Amador de la Rosa Diaz, del regimiento reserva de Burgos, al de lanceros de Borbón.
Primer teniente, D. Juan González Regueal y Alvarez Arenas, de reemplazo en la octava región, á lanceros de España.
—Se ha concedido la placa de San Hermenegildo, con 687 pesetas anuales, al comandante de infantería, retirado, D. Felipe Vicente Aezcarza.
—Se ha concedido pensión de 182'50 pesetas anuales, paga íntera por esta Delegación de Hacienda, á Agustín Valdizán Sedano, como padre del soldado Antonio Valdizán Riales.

Sucesos de la provincia.—En Villanueva la Osa, un incendio, que comenzó por una cabaña en que había amacena las grandes cantidades de leña, ha destruido aquella y un pajar y corral contiguos.
Merced á los esfuerzos de las autoridades y vecindario se pudo salvar de las llamas la casa de D. Luciano Ortiz Latierro que solo sufrió algunos desperfectos.
El siniestro se considera casual, valuándose las pérdidas en 4 000 pesetas.
—En Pradoluengo le han sido robadas á Sinforiano Ruiz cuarenta pesetas, habiendo penetrado los ladrones en la casa en ausencia de los dueños, trancurando una puerta y una cómoda donde se guardaba la expresada cantidad.
El juzgado instruye diligencias para el descubrimiento de los autores.
—En Treviño ha detenido la guardia civil al pastor Antonio Fernández Ruiz, por hurto de patatas en una finca de José Gutiérrez.
—En el término denominado «La Llana», jurisdicción de Santa María Garoña, ha sido herido Manuel Herrán López, vecino de dicho pueblo.
Como presunto autor ha sido puesto por la guardia civil á disposición del juzgado Lino Presa Vegas, vecino de Cuezva.
—En Palazuelos de Muñío riñeron el lunes por la noche los vecinos Antimo del Grado Vils, de 25 años, aceitero de oficio, y Amancio Rodríguez García, de 22 años, labrador.
El primero resultó con una herida de arma de fuego, calificada de pronóstico reservado, en el muslo izquierdo, sin que haya podido extraerse el proyectil.
El segundo tiene dos heridas leves, producidas por una arma contundente: una en la cabeza y otra en el brazo izquierdo.
El juzgado interviene en el suceso.

Consumidores
Aunque con el tiempo cambian las modas, el *cognac de Pedro Domecq* siempre es el mismo.
Los que quieran beber el legítimo *cognac de Pedro Domecq* como se venía pidiendo, fijense bien en la etiqueta de la botella que diga:
PEDRO DOMEQ
Jerez de la Frontera
Único representante, D. Aureliano San Juan, 36, 2.º Burgos.

Suscripción
para hacer un obsequio al Orfeón Burgalés por el triunfo obtenido recientemente en Zaragoza

La vida de una niña... La vida de una niña es una prueba... La vida de una niña es una prueba...



La vida de una niña... La vida de una niña es una prueba... La vida de una niña es una prueba...

Nacimientos.—Santiago de la Calle y Santamaría, Dolores Vallejo y Miguel, María Margarita Almaraz y Prieto, Alfredo Sánchez y Martínez, María Concepción Salomé Dorao y Mayor.

ESTADO DEL TIEMPO Observaciones meteorológicas del I.stituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 696.8; a las tres de la tarde, 696.0

la Unión y el Fenix Español... Logo of the Unión y el Fenix Español organization.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 40 AÑOS DE EXISTENCIA.

ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA Madrid 26.—(5 tarde) Exequias Se han celebrado solemnemente funerales en la iglesia de San Francisco el Grande por el alma de la Princesa de Asturias.

Diario de avisos... CULTOS Carmen.—Ejercicios-misión preparatorios de la fiesta de la Inmaculada, por la mañana a las cinco y media y nueve, y por la tarde a las seis.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Han tomado posesión: de la escuela de Villalvos, doña Isabel Campomar; de la de Quintana del Pidio, D. Calisto Nieto, y de la de La Nau de Arriba, D. Midacrito Galiana.

ABASTOS En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 9 bueyes, 2 terneras, 20 carneros, 12 ovejas y 10 cerdos.

TELEGRAMAS Telegramas detenido: Alvaro Herrero.

BOLETÍN OFICIAL El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre prórroga de los contratos entre los Ayuntamientos y los médicos titulares.

VACANTES Secretario del Ayuntamiento de Tórtolas, con 600 pesetas. Término: 30 días.

LEGADA DE VIAJEROS Hotel París.—Mr. N. Guittomez y señora, D. Ildefonso Pire; D. Pablo Veneira, doña Caridad M. Irujo de Querejeta é hija, señor Cabejero. Hotel Norte.—Mr. Sergintón, D. E. Santa Oalla, Sr. Denelis, Mr. Villemín y familia, D. B. Guistain, Mr. Lanharas, D. Antonio Lausone, Mr. Duno'orch, D. Carlos Rivera.

TRIBUNALES Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda entre D. Tomás Matute, con doña Petra Ayestarán, sobre reivindicación de una finca; ponente, señor Rodríguez defensor, licenciados Gaitero Gil y García de los Ríos; procuradores, Guiteza Martínez y Herrero Navas; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

REGISTRO CIVIL En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Clementina Saldaña y Santamaría, 2 años, Casa Provincial de Beneficencia; Efigenia Tamayo y Cantero, 36 años, Santa Clara 56; María Santamaría Varona, 63 años, Progreso 23.

Otras Se reciben todos los días frescas en el restaurant de Tirso Gomez, calle del Cid, número, 26. Teléfono n.º 114. Una peseta docena.

FUNDICIÓN DE HIERRO DE Ramon Lozano Cal e de Madrid, núm. 7 BURGOS

TEODORA ESTEBAN CARCEDO MODISTA EN SOMBREROS Habiendo terminado en breves días la es-cogida remesa de sombreros trajo de las principales fábricas de la corte se ha recibido una nueva, lo más selecto en elegancia y novedad.

Agustin Barbadillo (Jardín de los Cubos) Se vende toda clase de plantas de salón y balcones, habiéndose recibido una gran colección de jacintos de Holanda. Se admiten encargos de coronas naturales para el día de los Santos, con preciosos claveles rosas, crisantemos y violetas.

Consultorio de Cirujía general M. Lostau CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Bar-rantes, 8, de 4 y 1/2 a 6

Sirvienta Se ofrece, de 26 años, sea para la cocina como para la limpieza. Informarán Lain-Calvo, 5 y 7, 2.º

Vaca.—Se vende una de raza suiza, joven, recién parida, con su cria y con bastante cantidad de leche. Para tratar con su dueño, calle de San Francisco, número 3, Martín del Barrio.

Benéfica O. cense SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA Domicilio social.—HUESCA Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas.

Sirvienta Desea colocación en casa de señor solo ó señora. Informarán en esta administración.

Exposición y venta de cuadros Gran colección de cuadros clásicos, reproducidos en oleografía, grabado en acero, fotogramados, cromos, fotocromo, litografía y fotografía, se venden sueltos ó colocados en artísticos marcos.

Academia de corte para señoritas TEÓRICO-PRÁCTICO SISTEMA RODRIGUEZ Con Real privilegio Corte y confección de toda clase de prendas para señoras y niños y lencería para caballeros.

HIJOS DE LINO GONZALEZ Mercado, 3, y Hondillo, 1, Burgos. Acaba de recibirse una importante partida de arroces, pimiento molido y demás especias propias para las matanzas, en calidad superior y á precios reducidos.

RECUERDO PARA EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS Sobre cintas, pensamientos, zafros, etc. se graban en letras de oro, plata y aluminio, inscripciones para conmemorar á los difuntos.

Otras Se reciben todos los días frescas en el restaurant de Tirso Gomez, calle del Cid, número, 26. Teléfono n.º 114. Una peseta docena.

FUNDICIÓN DE HIERRO DE Ramon Lozano Cal e de Madrid, núm. 7 BURGOS

TEODORA ESTEBAN CARCEDO MODISTA EN SOMBREROS Habiendo terminado en breves días la es-cogida remesa de sombreros trajo de las principales fábricas de la corte se ha recibido una nueva, lo más selecto en elegancia y novedad.

Agustin Barbadillo (Jardín de los Cubos) Se vende toda clase de plantas de salón y balcones, habiéndose recibido una gran colección de jacintos de Holanda. Se admiten encargos de coronas naturales para el día de los Santos, con preciosos claveles rosas, crisantemos y violetas.

Consultorio de Cirujía general M. Lostau CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Bar-rantes, 8, de 4 y 1/2 a 6

Sirvienta Se ofrece, de 26 años, sea para la cocina como para la limpieza. Informarán Lain-Calvo, 5 y 7, 2.º

Vaca.—Se vende una de raza suiza, joven, recién parida, con su cria y con bastante cantidad de leche. Para tratar con su dueño, calle de San Francisco, número 3, Martín del Barrio.

Benéfica O. cense SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA Domicilio social.—HUESCA Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas.

Sirvienta Desea colocación en casa de señor solo ó señora. Informarán en esta administración.

Exposición y venta de cuadros Gran colección de cuadros clásicos, reproducidos en oleografía, grabado en acero, fotogramados, cromos, fotocromo, litografía y fotografía, se venden sueltos ó colocados en artísticos marcos.

Academia de corte para señoritas TEÓRICO-PRÁCTICO SISTEMA RODRIGUEZ Con Real privilegio Corte y confección de toda clase de prendas para señoras y niños y lencería para caballeros.

HIJOS DE LINO GONZALEZ Mercado, 3, y Hondillo, 1, Burgos. Acaba de recibirse una importante partida de arroces, pimiento molido y demás especias propias para las matanzas, en calidad superior y á precios reducidos.

RECUERDO PARA EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS Sobre cintas, pensamientos, zafros, etc. se graban en letras de oro, plata y aluminio, inscripciones para conmemorar á los difuntos.

Nuevo salón de peluquería del "Centro," Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor. Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing. Teléfono número 99. Servio 25 cts.

Altas novedades Sombreros para señoras De regreso de nuestro viaje de compras, desde esta fecha exhibimos en nuestro salón de ventas las últimas creaciones de la Moda, presentando hermosa y abundante colección de modelos que ponemos á disposición de nuestra distinguida clientela para la presente estación.

E. Santa María Hermanas 24, LAIN-CALVO, 24, ENTRESUELO «EL CAPRICHIO» Eseritos á máquina Precios baratísimos. Informes: Lain-Calvo, 34, encuadernación.

Ventorro Se arrienda desde 1.º de Enero próximo, el que está situado junto á la estación de Briviesca: para tratar con D. Carlos Arnaz, médico en Rioseras.

Sabañones.—Se curan rápidamente con el Sanol Piza, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarios, F. Barriocanal y J. Martínez. Ama de cría.—De 24 años de edad y con abundante leche, de seis á siete meses, se ofrece para su casa. Dirigirse á Benito Sicilia, en Pampliega.

AMA DE CRÍA.—Se necesita para casa de los padres. Darán razón, calle de Vitoria, número 4, 3.º Finca en arriendo Se arrienda desde el 1.º de Noviembre próximo, la casa con su huerto, sita en la carretera de Valladolid, titulada «Casa de Conde». Para informes dirigirse al Centro de Negocios del sucesor de D. Satorio Azcona, Duque de la Victoria, 3 y 4, ó al procurador D. Juan Pérez, Mercado, 1, 3.º

A las señoras Acaba de llegar de la corte la acreditada modista S. Martínez, con un nuevo y elegante surtido en sombreros modelos para señoras y niños; esperando que sus favorecedoras la honren con su visita. Casa Corrios.—Burgos.

HERRERO Para Torquemada, hace falta un obrero que sepa el oficio de herrería. Dirigirse á Angel García, de dicho pueblo.

Tintorería de París TINTES Y QUITAMANCHAS Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA MERCADO, 2, BURGOS.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS "EL AGUILA NEGRA," COLLOTO-OVIEDO (PUREZA GARANTIZADA) Marcas BLONDE Y BRUNE Esta riquísima cerveza se recomienda como bebida insustituible para los convalecientes, las personas débiles y niños, agradable é higiénica para los que gozan de perfecta salud por las propiedades tónicas y nutritivas que le dan sus componentes. No contiene adición de alcohol y está garantizada su bondad haciendo que esta marca sea preferida á otras similares.

PÍDASE EN LOS CAFÉS Y ULTRAMARINOS Depositario: GREGORIO RODRIGUEZ, Espolón, Galería del Teatro. (TELÉFONO NÚMERO 68)

Academia de corte para señoritas TEÓRICO-PRÁCTICO SISTEMA RODRIGUEZ Con Real privilegio Corte y confección de toda clase de prendas para señoras y niños y lencería para caballeros.

HIJOS DE LINO GONZALEZ Mercado, 3, y Hondillo, 1, Burgos. Acaba de recibirse una importante partida de arroces, pimiento molido y demás especias propias para las matanzas, en calidad superior y á precios reducidos.

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIAL Y BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 6, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa tambien de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras.

Para el día de los Santos Especialidad en coronas y toda clase de adornos con flores y follajes naturales, desde lo más modesto á lo más elegante. Calle de San José, número 15, (barrio de San Pedro de la Fuente), jardín.

